



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V5

**MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)
CENTRO ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
CURSO 2018-2019**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 22/06/2020	Fecha: 23/06/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4316244
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación:	2017/2018
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han situado enlaces directos a las aplicaciones y herramientas.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evmasciberseg	c201954
Sistema Información de la UCA	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasciberseg	c201954

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://bit.ly/2G0cELu>

De acuerdo al informe de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) sobre la Información Pública Disponible tras la implantación del título, dicha información está completa y es acorde con la memoria verificada y no se recibe ninguna recomendación adicional.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe de IPD</i>	<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
	<i>No procede</i>		

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En particular, el gestor documental del SGC de la Universidad de Cádiz facilita significativamente el almacenamiento, localización y seguimiento de los diversos informes del SGC por parte de cada unidad responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Coordinadores de títulos, Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, Coordinador del PROA, Responsable/s de actuaciones de orientación profesional, Unidad responsable en materia de empleo, Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, Servicio de Relaciones Internacionales, Dirección del Centro, Junta de Centro e Inspección General de Servicios. Gracias a un cuidado diseño en cuanto a usabilidad y claridad, se valora positivamente su uso desde la coordinación del título.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten al título, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos.
- Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores del título y de aquellos de la propia Universidad que afecten al mismo.
- Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se impartan en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2I9Uzfk>). El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <https://bit.ly/2Hx2moq>.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA (<https://bit.ly/2ITUjDj>) y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante.
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad.
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título.
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC.
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros.

Actualmente, la CGC del centro la componen:

- El Director del Centro (que actúa como presidente de la comisión).
- El Secretario del Centro (que actúa como secretario de la comisión).
- Los subdirectores de Orientación Académica y Alumnado, de Ordenación Académica e Innovación Docente, de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica y de Planificación Estratégica e Infraestructuras.
- Los Coordinadores de los Grados y Másteres.
- El responsable del Programa de Movilidad del Centro.
- Representantes de PDI y alumnos de las distintas titulaciones.
- Representante del PAS.
- Agente Externo.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<https://bit.ly/2UpYYSn>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Sin embargo, en ocasiones se ralentiza el proceso por revisiones del SGC cercanas o incluso posteriores a la elaboración de la documentación de los procedimientos previamente mencionados.

Por otra parte, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como por la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes.

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés. Durante el curso académico 2018-2019 se han realizado 19 reuniones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 2018-19: PF.II.2. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos	2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
18/9/2019	Recomendación seguimiento 1: Se recomienda valorar el gestor documental y valorar su uso.	<p>Acción:</p> <p>Se valoran el gestor documental y su uso en la memoria de seguimiento:</p> <p>En particular, el gestor documental del SGC de la Universidad de Cádiz facilita significativamente el almacenamiento, localización y seguimiento de los diversos informes del SGC por parte de cada unidad responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Coordinadores de títulos, Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, Coordinador del PROA, Responsable/s de actuaciones de orientación profesional, Unidad responsable en materia de empleo, Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, Servicio de Relaciones Internacionales, Dirección del Centro, Junta de Centro e Inspección General de Servicios. Gracias a un cuidado diseño en cuanto a usabilidad y claridad, se valora positivamente su uso desde la coordinación del título.</p> <p>Evidencia contrastable: Valoración indicada en el autoinforme</p>	Análisis detallado y mayor claridad en el criterio II del autoinforme para el seguimiento del título.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los	TÍTULO	4	5	2,44

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
TFG/TFM.	CENTRO		1,97	2,82
	UCA		3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4	4,27	4,43
	CENTRO		3,88	3,85
	UCA		4,08	4,07

Análisis y Valoración:

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El título se implantó por completo en el curso 2017/18, produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico. Actualmente, en el tercer año de desarrollo del título, algunos alumnos han complementado su formación con éxito, otros están realizando el TFM y el resto continúa con su segunda anualidad al haber elegido estudiar a tiempo parcial. Es importante además destacar que el máster se imparte en horario de tarde de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral.

El calendario tiene asignado sus docentes día a día, y es de carácter público. De esta forma, todas las incidencias docentes son cubiertas y son corregidas sin repercusión para la docencia, algunas incluso antes de producirse.

Con respecto a otros aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne muy frecuentemente, realizando un tratamiento personalizado de cada alumno que lo necesita. En las páginas Web del centro se publican los acuerdos de la Comisión, así como el listado actualizado de sus integrantes para incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro.

Cada semestre se realiza una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título. Se mantiene un repositorio con las actas de las reuniones y el resto de documentos de interés para los docentes. Igualmente se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas.

Con respecto al proceso de planificación docente, existe una aplicación denominada GOA (<https://bit.ly/2HZLeYG>) que engloba todos los procedimientos que componen el proceso anual de la planificación, que depende del Vicerrectorado competente, y cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<https://bit.ly/2yaNale>). En esta aplicación se encuentran todas las asignaturas de los títulos que se imparten en la Universidad de Cádiz y se dispone de la ficha 1B de Programa docente de cada asignatura para los títulos de grado, y desde 2018-2019 también de máster. Los Coordinadores de los títulos revisan y validan las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Para la cumplimentación de la ficha (programa docente) se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación.

Así mismo se ha conseguido contar con una persona del Campus de Puerto Real que realiza tareas de Personal Técnico de Laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería en exclusividad. Esto si bien no cubre todo el problema existente es un buen primer paso hacia la mejora buscada y con un valor muy importante.

En cuanto a los TFM, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017 y, posteriormente el 31-1-2019, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFM, autorización por parte del Director/es del TFM y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFM en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. Este procedimiento es supervisado por la Comisión Académica del Máster que propone y asigna temáticas y directores de TFM.

En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: *PF.III.1.* Se cumple con la planificación establecida en la memoria verificada, sin registrar incidencias significativas.
- 2018-19: *PF.III.2.* Los distintos órganos implicados en el título (*Coordinación, CGC, Comisión de TFG/M, etc..*) funcionan con agilidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: <i>PD.III.1.</i> La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha disminuido significativamente.	- 2018/19: <i>PM.III.1:</i> Creación de un aula virtual dentro del campus virtual para ayudar a los alumnos a encontrar fácilmente la información relativa al TFM, así como facilitarles información complementaria. - 2018/19: <i>PM.III.2:</i> Creación de un documento que simplifique la información sobre el procedimiento para la realización, propuesta y defensa del TFM.

El proceso de implantación se valora de forma satisfactoria en el informe de seguimiento y no hay recomendaciones.

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	65%	72,73%	65,22%
	CENTRO		61,16%	53,80%
	UCA		46,22%	43,20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	65%	68,2%	69,57%
	CENTRO		57,0%	41,14%
	UCA		44,2%	39,43%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	10%	0,0%	7,69%
	CENTRO		9,0%	3,67%
	UCA		8,4%	2,89%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4	4,3	3,9
	CENTRO		4,2	4,2
	UCA		4,3	4,3
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	30%	40,9%	39,13%
	CENTRO		22,0%	29,8%
	UCA		25,7%	19,33%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	4,36	4,60
	CENTRO		3,61	3,78
	UCA		3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	5	1,89
	CENTRO		1,83	2,39
	UCA		2,71	2,56

Análisis y Valoración:

El profesorado del máster proviene de la propia Universidad de Cádiz, y se ha visto reforzado por una serie de talleres y conferencias de expertos provenientes de otras universidades, empresas o entidades de reconocido prestigio.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Departamento de Ingeniería Informática, Áreas de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Área de conocimiento Derecho Penal.

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presente en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional existen los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <https://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-201819/>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <https://udinnovacion.uca.es/envianos-sugerencias-de-cursos-a-ofertar/>.

El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación.

Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado su sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2018-2019/>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, la Universidad debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/2DPMqZX>.

En el caso del máster, las incidencias docentes suelen ser tratadas y solucionadas sin necesidad de actuar con los procedimientos generales debido a la flexibilidad y buen hacer del profesorado y no ha habido ninguna incidencia a lo largo del curso.

Innovación docente

Así mismo, mediante distintas convocatorias, la Unidad de Innovación docente permite al profesorado actuar e innovar en sus metodologías docentes y de esta forma mejorar el título en general (<http://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2017-2018/>).

El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación, aunque las asignaturas del máster en particular no se han incluido aún en proyectos de innovación dada la reciente implantación de título.

Análisis y valoración general del profesorado

El profesorado del máster se encuentra principalmente conformado por profesores con vinculación permanente y una amplia trayectoria docente, lo que anticipa ciertas garantías para su impartición con un alto nivel de calidad.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA Profesorado UCA	Categoría / Totalx100		Porcentaje Doctores		Quinquenios		Sexenios	
	17-18	18-19	17-18	18-19	17-18	18-19	17-18	18-19
Catedrático de Universidad	4,5%	4,4%	100,0%	100,0%	5	5	3	3
Catedrático de Escuela Universitaria	0,0%	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	31,8%	39,1%	100,0%	100,0%	23	29	10	12
Profesor Titular Escuela Universitaria	9,1%	8,7%	0,0%	0,0%	8	8	1	1
Profesor Contratado Doctor	9,1%	4,4%	100,0%	100,0%	0	4	1	0
Profesor Colaborador	4,5%	4,4%	0,0%	0,0%	0	3	0	0
Profesor Ayudante Doctor	13,6%	17,4%	100,0%	100,0%	0	0	0	0
Profesor Ayudante	0,0%	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	9,1%	8,7%	0,0%	0,0%	0	0	0	0
Profesor Visitante	0,0%	-	-	-	-	-	-	-

Otros: (PSI y otros)	18,2%	13,0%	75,0%	100,0%	0	0	0	0
TOTAL	100,0%	100,0%	72,7%	78,3%	36	49	15	16

En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (<https://bit.ly/2F2llz0>) pueden observarse estos datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación. Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos.

Además de esto, el máster organiza distintas actividades formativas impartidas por personal especializado de universidad y empresa. Estas actividades complementan la docencia y se organizan como seminarios específicos. En estos años se ha contado con la participación de expertos de las siguientes entidades:

Entidades con actividades formativas
Universidad Carlos III
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad de Granada
Oslo University
Frankfurt University of Applied Sciences
BME
Deloitte
EPICSA, Diputación de Cádiz
Ingenia
Intelligen Information Technologies
Intelliment Security
Lullabot
Mobbeel

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

Según el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", en lo referente al profesorado, el profesorado ha participado en un alto número de acciones formativas y proyectos de innovación y lleva una buena trayectoria en cuestión de quinquenios y sexenios. Además, aunque el número de asignaturas del máster que participan en proyectos de innovación no es muy alto, sí es superior al número del curso anterior. La satisfacción de los alumnos con la coordinación entre los profesores del título ha disminuido en este curso, aunque en el anterior fue muy alta.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.IV.1. Ha aumentado el número de asignaturas participantes en proyectos de innovación docente; dicho porcentaje se encuentra actualmente por encima del centro y de la universidad.
- 2018-19: PF.IV.2. Ha aumentado el número de profesores doctores, quinquenios y sexenios respecto al año anterior.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: PD.IV.1. Ha disminuido la satisfacción de los alumnos con la coordinación entre los profesores del título.	- 2018/19: PM.IV.1: Realizar una sesión informativa específica sobre coordinación de contenidos con los estudiantes.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
18/9/2019	Recomendación seguimiento 1: Se recomienda ampliar el número de asignaturas en proyectos de innovación	Acción: Se ha promovido entre los profesores del título, en las reuniones de coordinación, la participación del	Ha aumentado el indicador ISGC-P09-04 pasando del 0% en el

	<i>docente</i>	profesorado en acciones de innovación con asignaturas del título. Evidencia contrastable: Acta reunión 17/10/2019 (https://bit.ly/2veuS9K)	curso 17-18 al 7,69% en el curso 18-19.
--	----------------	--	---

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	5	3,89
	CENTRO		3,33	3,73
	UCA		3,67	3,52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,83	4,87
	CENTRO		4,38	4,43
	UCA		4,09	4,19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	84%	84,62%	84,62%
	CENTRO		70,75%	75,93%
	UCA		70,35%	58,32%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	4	5	2,25
	CENTRO		2,11	2,73
	UCA		1,89	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	4		2,5
	CENTRO		1,89	2,75
	UCA		2,90	2,79

Análisis y Valoración:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<https://bit.ly/2IOkg3N>).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://bit.ly/2Kiflqe>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<https://bit.ly/2yaNale>), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2017-2018. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas, y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente (Ficha 1A). En el caso de una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

En lo referente al Campus Virtual (Plataforma Moodle), más del 80% de las asignaturas del título cuentan con actividad dentro del Campus Virtual. Valor ligeramente superior al del centro y la universidad. Su funcionamiento es correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (<https://bit.ly/2IMpkpd>).

El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionando correctamente. De las aulas existentes en la Escuela Superior de Ingeniería el máster se imparte casi en su totalidad en una de las 4 denominadas *Aulas de Máster*. Estas aulas disponen de 40 plazas, por tanto un tamaño suficiente para que los 20 alumnos se sienten cómodamente sin que sobre excesivo espacio. El aula dispone de ordenadores portátiles por si algún alumno lo necesitase, pero la realidad es que hoy en día los alumnos llevan su portátil a clase. La amplitud de las mesas permite que los alumnos puedan trabajar cómodamente en su portátil y además se dispone de suficientes tomas de corriente para todos. El aula, cómo no, dispone de un proyector, la pantalla de proyección así como de un pizarra. En general todas las prácticas las realizan en los portátiles y por tanto en este aula. La única asignatura que requiere de un laboratorio especial es la asignatura de Seguridad en Redes, cuyas prácticas se llevan a cabo en el Laboratorio de Redes, que cuenta un amplio número de *switches* para la realización de prácticas y que todos los años aumenta y actualiza su equipación. Además los alumnos disponen en el mismo edificio de la biblioteca propia de la Escuela Superior de Ingeniería que todos los años realiza compras de libros específicos para los contenidos de la docencia a demanda de los profesores y mediante la consulta de la bibliografía recomendada en las ficha de las asignaturas. Además, dispone de un amplio catálogo también de recursos online, entre los que cabe destacar los *Safari Tech Books*, muy útiles en el ámbito de la ciberseguridad. Esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes.

Por otro lado, y aunque la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro de un proceso de mejora continua, se pretende solicitar equipos de última generación que den soporte a las prácticas de diversas asignaturas del título.

En relación a los servicios de orientación académica y profesional y las actuaciones llevadas a cabo es de destacar la 8ª Edición del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), organizada por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica en el mes de marzo de 2019. El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. También hay que destacar la feria de empleo de la Universidad de Cádiz, cuyo objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Los alumnos matriculados en el curso 2018-2019 pudieron asistir como estudiantes a la edición de 2018 en noviembre del mismo año y como egresados, en su caso, a la edición celebrada en noviembre de 2019. De modo que estos servicios se adecuan a las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los egresados.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.V.1: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual por encima de la media del centro y la universidad.
- 2018-19: PF.V.2: Satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de la media el centro y de la universidad

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: PD.V.1. Ha disminuido la satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional.	- 2018/19: PM.V.1: Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.

<p>18/9/2019</p>	<p><i>Se recomienda valorar los servicios orientación académica y profesional del estudiante, así como las actuaciones llevadas a cabo. Se debe analizar y valorar la adecuación de estos servicios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.</i></p>	<p>Acción:</p> <p>Se valoran los servicios de orientación académica y profesional, así como las actuaciones llevadas a cabo en la memoria de seguimiento:</p> <p>En relación a los servicios de orientación académica y profesional y las actuaciones llevadas a cabo es de destacar la 8ª Edición del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), organizada por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica en el mes de marzo de 2019. El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. También hay que destacar la feria de empleo de la Universidad de Cádiz, cuyo objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Los alumnos matriculados en el curso 2018-2019 pudieron asistir como estudiantes a la edición de 2018 en noviembre del mismo año y como egresados, en su caso, a la edición celebrada en noviembre de 2019. De modo que estos servicios se adecuan a las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los egresados.</p> <p>Evidencia contrastable: Valoración indicada en el autoinforme.</p>	<p>Análisis detallado y mayor claridad en el criterio V del autoinforme para el seguimiento del título.</p>
<p>18/9/2019</p>	<p><i>Se recomienda valorar las infraestructuras y los materiales específicos de la titulación, como por ejemplo aulas disponibles y tamaño de las mismas, aulas de informática, biblioteca, laboratorios, etc. para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño del grupo, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza/aprendizaje.</i></p>	<p>Acción:</p> <p>Se valoran las infraestructuras y materiales específicos de la titulación en la memoria de seguimiento:</p> <p>De entre las aulas existentes en la Escuela Superior de Ingeniería el máster se imparte casi en su totalidad en una de las 4 denominadas <i>Aulas de Máster</i>. Estas aulas disponen de 40 plazas, por tanto, un tamaño suficiente para que los 20 alumnos se sienten cómodamente sin que sobre excesivo espacio. El aula dispone de ordenadores portátiles por si algún alumno lo</p>	<p>Análisis detallado y mayor claridad en el criterio V del autoinforme para el seguimiento del título.</p>

		<p>necesitase, pero la realidad es que hoy en día los alumnos llevan su portátil a clase. La amplitud de las mesas permite que los alumnos puedan trabajar cómodamente en su portátil y además se dispone de suficientes tomas de corriente para todos. EL aula, cómo no, dispone de un proyector, la pantalla de proyección así como de una pizarra. En general todas las prácticas las realizan en los portátiles y por tanto en esta aula. La única asignatura que requiere de un laboratorio especial es la asignatura de Seguridad en Redes, cuyas prácticas se llevan a cabo en el Laboratorio de Redes, que cuenta un amplio número de <i>switches</i> para la realización de prácticas y que todos los años aumenta y actualiza su equipamiento. Además los alumnos disponen en el mismo edificio de la biblioteca propia de la Escuela Superior de Ingeniería que todos los años realiza compras de libros específicos para los contenidos de la docencia a demanda de los profesores y mediante la consulta de la bibliografía recomendada en las ficha de las asignaturas. Además, dispone de un amplio catálogo también de recursos online, entre los que cabe destacar los <i>Safari Tech Books</i>, muy útiles en el ámbito de la ciberseguridad.</p> <p>Evidencia contrastable: Valoración indicada en el autoinforme.</p>	
--	--	---	--

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	90%	100,00 %	76,47%
	CENTRO		87,88%	100,00 %
	UCA		90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	75%	75,00%	85,00%
	CENTRO		60,00%	71,43%
	UCA		70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	90%	105,00 %	105,00 %
	CENTRO		93,33%	117,58 %
	UCA		127,60 %	153,62 %

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	90%	100,00 %	58,62%
	CENTRO		43,42%	50,22%
	UCA		59,37%	64,53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	20	20	20
	CENTRO		165	165
	UCA		1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	15	15	16
	CENTRO		99	116
	UCA		1160	1310

Análisis y Valoración:

La tasa de adecuación de la titulación baja levemente (al 76,47%); sin embargo, las titulaciones con afinidad media que han accedido al título son bastante afines, aunque no tanto como una titulación de informática, pero el sistema no permite ponderar los grados de afinidad, que en este caso son altos. El número total de matriculados en el curso 2018-19 es de 28, de los cuales 16 son de nuevo ingreso (sobre las 20 plazas ofertadas), de los cuales el 76,47% selecciona este máster en primera opción. La tasa de ocupación del título (85%) mejora respecto al año anterior y la tasa de preferencia se mantiene en el 105%. La tasa de renovación de título es del 58,62%, la cual, aunque no llega al objetivo indicador; es un buen porcentaje dado el alto porcentaje de alumnos a tiempo parcial por motivos laborales y también de alumnos que, al trabajar por las mañanas no tienen tiempo para realizar el TFM durante el primer año, por lo que el número de total de matriculados puede parecer alto; sin embargo está equilibrado con la matrícula de nuevos alumnos a tiempo parcial con lo que nunca hay más de 20 alumnos por asignatura.

Todos los alumnos son provenientes de la Fase 2 y 3 (37,5% en segunda fase y 62,5% en tercera). La nota mínima de acceso fue de 6. El 81,25% de los alumnos provienen de egresados de la propia Universidad de Cádiz, y el resto provienen de universidades latinoamericanas.

Como conclusión, decir, que los alumnos del título muestran una clara vocación ya que eligen el título como primera opción.

En relación a la comparativa con los indicadores disponibles de títulos similares de otras universidades españolas, podemos ver que no hay datos de tasa de renovación para el curso 2018-2019. En el caso de los datos de matrícula de nuevo ingreso para el que si tenemos datos del curso 2017-2018, podemos ver gran variabilidad entre unas universidades y otras dependiendo del tamaño y capacidad docente de las universidades y de si la docencia es presencial o a distancia. En cualquier caso, valoramos positivamente que en el caso del máster de seguridad informática de la Universidad de Cádiz la matrícula va en aumento, mientras que en muchas otras ha disminuido de 2017-2018 a 2018-2019

TÍTULO DE MÁSTER	Tasa de renovación curso 2017-2018	Matriculados de nuevo ingreso 2017-2018	Matriculados de nuevo ingreso 2018-2019
Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) por la Universidad de Cádiz	100%	15	17
Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Carlos III de Madrid	82.4%	51	35
Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Jaén	n/d	18	n/d
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad por la Universidad de León	76.3%	38	6
Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Politécnica de Madrid	100%	27	17
Máster Universitario en Ingeniería de la Seguridad Informática e Inteligencia Artificial por la Universidad Rovira i Virgili	n/d	17	8
Máster Universitario en Ingeniería Informática: Seguridad Informática y Sistemas Inteligentes por la Universidad Rovira i Virgili	n/d	n/d	0
Máster Universitario en Ingeniería de Seguridad de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Alfonso X El Sabio	n/d	11	11
Máster Universitario en Gestión de la Seguridad de la Información por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Europea de Madrid	97.9%	48	30
Máster Universitario en Ciberseguridad / Master in Cybersecurity por la IE Universidad	n/d	11	11
Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad	54.1%	290	108

Internacional de La Rioja			
Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Rovira i Virgili y la Universitat Oberta de Catalunya	46.6%	646	149

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.VI.1: La tasa de ocupación del título y el número de matriculados aumenta con respecto al año anterior.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4,3	4,4	4,0
	CENTRO		4,2	4,2
	UCA		4,30	4,20
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,4	4,49	4,11
	CENTRO		4,34	4,30
	UCA		4,44	4,37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4,5	4,27	4,43
	CENTRO		3,93	3,99
	UCA		3,96	4,03
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	85%	93%	87,58%
	CENTRO		76,00%	75,62%
	UCA		85,00%	84,91%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	90%	100%	100,00%
	CENTRO		99,00%	96,77%
	UCA		98,00%	98,45%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	90%	93%	87,58%
	CENTRO		77,00%	78,15%
	UCA		86,00%	86,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	65%	46,67%	-
	CENTRO		56,25%	-
	UCA		70,17%	-
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	80%	100,00%	96,22%
	CENTRO		87,11%	83,33%
	UCA		93,24%	93,26%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	0%	-
	CENTRO		16,96%	-
	UCA		7,63%	-

Análisis y Valoración:

El Grado de Satisfacción Global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia, aunque han disminuido ligeramente respecto al curso anterior, se encuentra en valores altos, por encima del 4. Lo que denota una valoración positiva del alumnado a pesar de las dificultades asociadas a las titulaciones técnicas.

La **Tasa de Rendimiento**, entendiéndola esta como la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos en los que se han matriculado, muestra un comportamiento superior al del centro y universidad.

La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Su valor se sitúa en valores máximos por encima de centro y universidad.

La **tasa de eficiencia**, es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Esta tasa por su parte está por encima del nivel global del centro y universidad.

La **tasa de abandono** es nula, dado el alto interés del alumnado en esta titulación.

Los altos valores de estas tasas hacen han venido avalados por el grado de satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia que sigue manteniéndose en valores altos, por encima de la media del centro y la universidad. Esto denota una buena coordinación del profesorado, así como un buen grado de compromiso con el desarrollo docente.

Aunque la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia disminuye levemente se mantiene en valores muy altos (por encima de 4). La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia sigue alta subiendo ligeramente.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación se mantienen en valores altos, y hasta el momento no hay abandono en el máster. La tasa de graduación se encuentra por debajo del objetivo indicador; sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayor parte de los estudiantes matriculados se encuentran trabajando y simultaneando estudios y trabajo y, por tanto, muchos de ellos estudiando el máster a tiempo parcial. Por otra parte, este valor muestra el cambio normativo que ha obligado la matriculación en septiembre del alumnado, según la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, sobre lectura de trabajos de fin de máster (<https://bit.ly/2FvQdvi>).

En relación a los indicadores previstos en la memoria: Tasa de graduación del 65%, Tasa de abandono del 10% y Tasa de eficiencia del 80%, podemos ver que tanto la tasa de eficiencia como la de abandono se encuentran en valores incluso mejores de los previstos: 100% y 0%, respectivamente en el curso 2017-2018 y un 93.26% de tasa de eficiencia en el curso 2018-2019 (la tasa de abandono aún no está disponible). Si bien es cierto que el valor de la tasa de graduación es inferior al previsto (46,67% para el curso 2017-2018), no habíamos previsto que la mayor parte de nuestros alumnos iban a simultanear sus estudios con el trabajo lo que dificulta que terminen el máster en un año. Por todo lo anterior, podemos concluir que el máster goza de buena salud.

En relación a la comparativa con los indicadores disponibles de títulos similares de otras universidades españolas, solo encontramos valores de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia para el curso 2017-2018. En aquellos másteres en los que hay datos para la tasa de rendimiento esta se encuentra en niveles similares a los de la Universidad de Cádiz (entre 75,4% y 95,8%), siendo la de este título en la Universidad de Cádiz una de las que tiene valores más altos (93%). En el caso de la tasa de éxito y al de eficiencia este título en la Universidad de Cádiz tiene un 100%; si bien el resto de universidades que muestran datos también muestran valores altos (a partir de 89.6% y 88.8%, respectivamente). Por último, la tasa de evaluación se encuentra también en valores altos en todas las Universidades con datos disponibles (de 84.2% a 96.9%), gozando este título en la Universidad de Cádiz de uno de los valores más altos (93%). Por todo lo anterior podemos concluir que los resultados de este título de la Universidad de Cádiz se encuentran por encima de la media comparado con los datos de otros títulos similares en otras universidades españolas.

TÍTULO DE MÁSTER	Tasa de rendimiento 2017-2018	Tasa de éxito 2017-2018	Tasa de evaluación 2017-2018	Tasa de eficiencia 2017-2018
Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) por la Universidad de Cádiz	93%	100%	93%	100%
Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Carlos III de Madrid	95,8%	100,0%	95,8%	99,4%
Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Jaén	n/d	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad por la Universidad de León	86,7%	96,9%	89,5%	n/d
Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Politécnica de Madrid	95,5%	98,6%	96,9%	n/d
Máster Universitario en Ingeniería de la Seguridad Informática e Inteligencia Artificial por la Universidad Rovira i Virgili	n/d	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Ingeniería Informática: Seguridad Informática y Sistemas Inteligentes por la Universidad Rovira i Virgili	n/d	n/d	n/d	n/d

Máster Universitario en Ingeniería de Seguridad de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Alfonso X El Sabio	n/d	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Gestión de la Seguridad de la Información por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	n/d	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Europea de Madrid	83,4%	95,8%	87,1%	100%
Máster Universitario en Ciberseguridad / Master in Cybersecurity por la IE Universidad	n/d	n/d	n/d	n/d
Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad Internacional de La Rioja	75,4%	89,6%	84,2%	88.8%
Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Rovira i Virgili y la Universitat Oberta de Catalunya	83,3%	95,0%	87,8%	93.8%

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.V.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-2 y ISGC-P04-3), por encima de la media del centro y de la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4	5	5
	CENTRO		3,39	4,88
	UCA		4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4	4,5	4,5
	CENTRO		4,86	4,73
	UCA		4,57	4,74
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4	-	4,55
	CENTRO		4,81	4,86
	UCA		4,35	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4	-	4,45
	CENTRO		4,6	4,93
	UCA		4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	95%	100%	100%
	CENTRO		91,04%	97,99%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
	UCA		93,43%	93,09%

Análisis y Valoración:

La satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas (4,55), su satisfacción con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (4,45), la satisfacción de los tutores académicos (5) y de los tutores de la empresa (4,5) es muy alta, por lo que se considera un éxito la elección de la empresa Deloitte para la colaboración en las prácticas de este título.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF.VI.3. Alta satisfacción de todos los estamentos con las prácticas externas

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional	-				-	-
	CENTRO		0,00%	2,40%	-	-	-	
	UCA		1,71%	4,60%	0,70%	5,17%	3,45%	
	TÍTULO	Nacional	-				-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-	
	UCA		-	-	-	-	-	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional	3,37%				1,62%	9,68%
	CENTRO		1,33%	15,80%	-	-	4,9%	
	UCA		1,18%	12,40%	4,30%	3,37%	3,72%	
	TÍTULO	Nacional	-				-	-
	CENTRO		-	0,00%	-	-	-	
	UCA		-	0,00%	-	-	-	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional	-				100,0%	62,5%
	CENTRO		0,00%	81,50%	-	76,53%	88,89%	
	UCA		82,94%	78,60%	87,20%	83,99%	94,52%	
	TÍTULO	Nacional	-				-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-	
	UCA		-	100,00 %	-	-	-	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional	-				-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-	
	UCA		83,70%	-	5,10%	90,20%	-	
	TÍTULO	Nacional	-				-	-
	CENTRO		-	-	-	-	-	
	UCA		-	-	-	-	-	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional	4				4	
	CENTRO		4	5	-	4,41		
	UCA		4,50	4,79	4,00	4,44		
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional	-				-	-
	CENTRO		4	5	-	-	-	
	UCA		3,80	4,20	3,80	4,29	4,43	

Análisis y Valoración:

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el máster se supeditan a esos convenios.

Los alumnos de movilidad salientes deben solicitar la movilidad con un año de antelación, dado que el máster tiene una duración de un único curso académico, esto implicaría que el alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza, ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. Así pues, la duración del máster y los calendarios de preinscripción y matrícula, condicionan la movilidad saliente.

Puntos Fuertes y logros:

No procede

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

No procede ya que este informe es del curso 2018/2019 y aún no han egresado los alumnos de la tercera edición del máster.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	4	5	2,44
	CENTRO		4,00	2.83
	UCA		4,00	2.67
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4,8	4,8
	CENTRO		4,00	4.33
	UCA		4,00	3.83
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	4	3,61	3,51
	CENTRO		3,66	3.74
	UCA		3,56	3.61

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción global de los alumnos ha bajado significativamente en este curso, en este tema se ha incidido en las reuniones de coordinación, donde se ha llevado a cabo un proceso de autocrítica y se ha reforzado la coordinación entre los profesores con el fin de mejorar estos resultados de cara al próximo curso. Además se han realizado en este autoinforme propuestas de mejora en cuanto a mejorar la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM, para dar a conocer a los alumnos la coordinación de contenidos y para mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas.

Con respecto al PDI, se observa un grado de satisfacción, por encima de la media del centro y la universidad, con lo cual el profesorado está involucrado en las tareas del título.

Por último, respecto al PAS, el grado de satisfacción también es muy elevado.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.V.6.1. Alta satisfacción del profesorado, por encima de la media del centro y la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	2018/19: PD.V.6.1 Baja satisfacción global del alumnado con el título	-2018/2019: PM.V.6.1 (PM.III.1): Creación de un aula virtual dentro del campus virtual para ayudar a los

		<p>alumnos a encontrar fácilmente la información relativa al TFM, así como facilitarles información complementaria.</p> <p>-2018/2019: PM.V.6.2 (PM.III.2): Creación de un documento que simplifique la información sobre el procedimiento para la realización, propuesta y defensa del TFM.</p> <p>-2018/2019: PM.V.6.3 (PM.IV.1): Realizar una sesión informativa específica sobre coordinación de contenidos con los estudiantes.</p> <p>-2018/2019: PM.V.6.4 (PM.V.1): Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas.</p>
--	--	---

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	5%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,00%
	UCA		1,08%	0,79%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	5%	0,00%	1,96%
	CENTRO		0,00%	2,45%
	UCA		1,30%	1,16%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,27%
	UCA		0,17%	0,49%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,27%
	UCA		0,33%	0,69%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	3	-	-
	CENTRO		2,56	2,27
	UCA		3,58	3,10
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO	30	-	-
	CENTRO		26,93	0,76
	UCA		9,59	1,39

Análisis y Valoración:

Se ha recibido solo un 1.96% de incidencias docentes y ninguna otra queja o reclamación. Teniendo en cuenta que el cupo de entrada anual es de 20 alumnos, en el caso de que hubiese una única queja o incidencia supondría el 5% respecto al número de usuarios. Por otra parte, con un número bajo de alumnos es improbable recibir recomendaciones o felicitaciones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Se notifican las incidencias docentes vía el mecanismo adecuado (BAU)

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y	Impacto observado en el título de las acciones.
-----------	--	---	---

informe	(seguimiento).	evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	
18/9/2019	Se recomienda incluir comparaciones de los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad o con otros títulos del mismo Centro) e indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados).	Acción: Además de las tablas que muestran las comparativas de los resultados de los indicadores del título con los del centro y los de la propia Universidad, se ha incluido en el autoinforme una tabla comparativa y su análisis con los datos de los indicadores de otros títulos similares de otras universidades españolas para el curso 2017-2018, que es del que había datos disponibles. Evidencia contrastable: Valoración indicada en el autoinforme.	Análisis detallado y más claridad en el criterio VI del autoinforme del título.
18/9/2019	Se debe realizar un análisis crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. Además, se deben aportar los valores estimados para dichos indicadores en la última memoria verificada del Máster, mostrando su evolución y tendencia a través de una tabla comparativa de los diferentes cursos del Máster.	Acción: Se ha realizado un análisis crítico y más detallado, así como una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores. Además, se han aportado los valores estimados para dichos indicadores en la última memoria verificada del Máster, y comparado con los valores de dichos indicadores en las 2 ediciones del título. Evidencia contrastable: Valoración indicada en el autoinforme.	Análisis detallado y más claridad en el criterio VI del autoinforme del título.

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o renovación de acreditación de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

No procede

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

No procede

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM	Nº: 1
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad

Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Recomendación seguimiento 1: Se recomienda valorar el gestor documental y valorar su uso.		

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se ha valorado el gestor documental y su uso en la presente memoria de seguimiento.		
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento de la DEVA.		
	Responsable Acción:	Coordinador del Título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-20
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Criterio II del autoinforme	Valores:	Análisis detallado y mayor claridad del criterio II del autoinforme.
	Observaciones / Impacto:	Mayor claridad en el autoinforme para el seguimiento del título.		
Evidencia URL:	Autoinforme curso 2018-2019.			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación seguimiento 2: Se recomienda ampliar el número de asignaturas en proyectos de innovación docente			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Acción: Se ha promovido entre los profesores del título, en las reuniones de coordinación, la participación del profesorado en acciones de innovación con asignaturas del título.		
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento de la DEVA.		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-17	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-01
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)

Indicadores:	ISGC-P09-04. Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	Valores:	2017-2018: 0,0%
			2018-2019: 7,69%
Observaciones / Impacto:	Ha aumentado el indicador ISGC-P09-04.		
Evidencia URL:	https://gestdocsgic.uca.es		

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	<p><i>Recomendación de seguimiento 3:</i> <i>Se recomienda valorar los servicios orientación académica y profesional del estudiante, así como las actuaciones llevadas a cabo. Se debe analizar y valorar la adecuación de estos servicios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.</i></p>			

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han valorado los servicios orientación académica y profesional del estudiante, en el autoinforme de seguimiento		
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento del título		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-20.
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Criterio V del autoinforme		Valores:
	Observaciones / Impacto:	Mayor claridad en el autoinforme para el seguimiento del título.		
	Evidencia URL:	Autoinforme curso 2018-2019.		

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa.	

			<input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	<p>Recomendación de seguimiento 4: Se recomienda valorar las infraestructuras y los materiales específicos de la titulación, como por ejemplo aulas disponibles y tamaño de las mismas, aulas de informática, biblioteca, laboratorios, etc. para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño del grupo, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza/aprendizaje.</p>			
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han valorado las infraestructuras y los materiales específicos de la titulación en el autoinforme de seguimiento		
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento del título		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-20.
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Criterio V del autoinforme		Análisis detallado y mayor claridad en el criterio V del autoinforme para el seguimiento del título.
	Observaciones / Impacto:	Mayor claridad en el autoinforme para el seguimiento del título.		
Evidencia URL:	Autoinforme curso 2018-2019.			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	<p>Recomendación de seguimiento 5: Se recomienda incluir comparaciones de los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad o con otros títulos del mismo Centro) e indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados).</p>			
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se han incluido las comparaciones recomendadas.		
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento del título		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-20.
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Criterio VI del autoinforme del título		Análisis detallado y más claridad en el criterio VI del autoinforme del título.
	Observaciones / Impacto:	Mayor claridad en el autoinforme para el seguimiento del título.		

Evidencia URL: Autoinforme curso 2018-2019.

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 6	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	X Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	<p>Recomendación de seguimiento 6: Se debe realizar un análisis crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. Además, se deben aportar los valores estimados para dichos indicadores en la última memoria verificada del Máster, mostrando su evolución y tendencia a través de una tabla comparativa de los diferentes cursos del Máster.</p>				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Acción: Se ha realizado un análisis crítico y más detallado, así como una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores. Además, se han aportado los valores estimados para dichos indicadores en la última memoria verificada del Máster, y comparado con los valores de dichos indicadores en las 2 ediciones del título.			
	Justificación Acción:	Se atiende la recomendación del informe de seguimiento del título			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-03-31	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-03-31
	Indicadores:	Criterio VI del autoinforme del título	Valores:	Análisis detallado y más claridad en el criterio VI del autoinforme del título.	
	Observaciones / Impacto:	Mayor claridad en el autoinforme para el seguimiento del título.			
	Evidencia URL:	Autoinforme curso 2018-2019.			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 7
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. X Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa.	

			<input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14		
	Justificación Acción:	Facilitar la recogida de datos para la elaboración del autoinforme.		
	Responsable Acción:	Comisión de Garantía de Calidad		
	Fecha inicio Plazo:	2020-02-03	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-26
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Nº de correos enviados		Valores:
	Observaciones / Impacto:	Se espera agilizar la elaboración del P14		
Evidencia URL:	Acta CGC: 26/02/2020			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 8
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	
	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	X Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.			
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.			
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	- 2018/19: PD.III.1. La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha disminuido significativamente.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.III.1: Creación de un aula virtual dentro del campus virtual para ayudar a los alumnos a encontrar fácilmente la información relativa al TFM, así como facilitarles información complementaria.		
	Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento del procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.		Valores:
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción de los alumnos con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM		
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22v .			
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.III.2: Creación de un documento que simplifique la información sobre el		

	procedimiento para la realización, propuesta y defensa del TFM.		
Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento del procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.		
Responsable Acción:	Coordinador del título		
Fecha inicio Plazo:	2020-03-31	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-06-30
Indicadores:	Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	Valores:	Curso 2017-2018: 5 Curso 2018-2019: 2,44
Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción de los alumnos con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM		
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22V .		

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 9
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	- 2018/19: PD.IV.1. Ha disminuido la satisfacción de los alumnos con la coordinación entre los profesores del título.			
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.IV.1: Realizar una sesión informativa específica sobre coordinación de contenidos con los estudiantes.		
	Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento de las acciones de coordinación entre los profesores del título.		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-20	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-06-30
	Indicadores:	P08. Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	Valores:	Curso 2017-2018: 5 Curso 2018-2019: 1,89
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción de los alumnos con la coordinación entre los profesores del título.		
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22V .			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 10
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y	

	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	- 2018/19: PD.V.1. Ha disminuido la satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional.			
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.V.1: Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas.		
	Justificación Acción:	Facilitar a los alumnos el conocimiento de los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional.		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-06-30
	Indicadores:	Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	Valores:	Curso 2017-2018: 5 Curso 2018-2019: 2,25
		Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.		Curso 2018-2019: 2,5
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional.		
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22V			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 11
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	2018/19: PD.V.6.1 Baja satisfacción global del alumnado con el título.			
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.V.6.1 (PM.III.1): Creación de un aula virtual dentro del campus virtual para ayudar a los alumnos a encontrar fácilmente la información relativa al TFM, así como facilitarles información complementaria.		
	Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento del procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.		
	Responsable Acción:	Coordinador del título		
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-06-30

	Indicadores:	ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		Valores:	Curso 2017-2018: 5
					Curso 2018-2019: 2.44
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción global del alumnado con el título			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3cSEgkr			
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.V.6.2 (PM.III.2): Creación de un documento que simplifique la información sobre el procedimiento para la realización, propuesta y defensa del TFM.			
	Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento del procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31		Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-06-30
	Indicadores:	ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		Valores:	Curso 2017-2018: 5
					Curso 2018-2019: 2.44
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción global del alumnado con el título			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3cSEgkr			
Acciones de Mejora 3:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.V.6.3 (PM.IV.1): Realizar una sesión informativa específica sobre coordinación de contenidos con los estudiantes.			
	Justificación Acción:	Facilitar a los estudiantes el conocimiento de las acciones de coordinación entre los profesores del título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31		Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-06-30
	Indicadores:	ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		Valores:	Curso 2017-2018: 5
					Curso 2018-2019: 2.44
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción global del alumnado con el título			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3cSEgkr			
Acciones de Mejora 4:	Descripción Acción:	-2018/2019: PM.V.6.4 (PM.V.1): Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas			
	Justificación Acción:	Mejorar la satisfacción global del alumnado con el título			
	Responsable Acción:	Coordinador del título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-03-31		Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-06-30
	Indicadores:	ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		Valores:	Curso 2017-2018: 5
					Curso 2018-2019: 2.44
	Observaciones / Impacto:	Se espera mejorar la satisfacción global del alumnado con el título			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3cSEgkr			